

EL DIARIO MERCANTIL

SOLIDARIDAD DEFENSA TRABAJO NEUTRALIDAD POLITICA

Fracaso evidente.

Siempre creímos que el fracaso de nuestro alcalde sería tardoso, y aun cuando nos hemos abstenido de criticar la gestión del señor Escudero, teníamos la seguridad que su labor en pro de los intereses comunales sería con letamente nula.

No queremos que nuestra actitud se interprete forcidamente, pues nuestros deseos no pueden ser otros que aquellos que anhelan todos los zamoranos, la prosperidad y engrandecimiento de su pueblo.

No podemos culpar directamente al señor Escudero de la ineficaz labor que ha realizado desde la Alcaldía en beneficio de los intereses del pueblo, que no era el único director de la Escuela Normal de Maestros ni llamado a reorganizar económicamente nuestra Hacienda local, hondamente perturbada por las mismas causas que hoy influyen a la paralización de la vida municipal.

Seguimos creyendo que los alcaldes, representantes genuinos de la pública opinión, deben imponerse por la opinión, y no pueden ser nunca fabricados en contubernios caciquiles a espaldas de la voluntad popular.

Es ridículo decir o leer con tanta frecuencia: Merced a las gestiones realizadas por el persona, je tal ha sido elevado al cargo tal don Fulanito, que comenzará a disputar los beneficios que le concede el favor oficial; como es igualmente ineficaz para el desarrollo de la riqueza de los pueblos a determinados concejales, se meten en merced a caprichos de elementos extrínsecos.

En el primer caso se determina que el cargo se obtiene por el favor y no por los méritos personales y en el segundo se demuestra hasta la evidencia que el acto que se otorgó en los comicios se hipotecó previamente, renunciando al mandato que recibieran de sus electores.

Todas estas anomalías cometidas al amparo de nuestro viejo y desacreditado sistema político tienen que desaparecer si queremos actuar como pueblos modernos y cultos.

Cuando al sillón presidencial de la Alcaldía sea elevado un hombre que haya despertado en el pueblo una corriente de simpatía, de crédito y de esperanza podremos esperar que los sacrificios del vecindario repercutan en beneficio de la ciudad, pero mientras aquellos sean elaborados, manufurados en los telares del caciquismo, no puedan responder a los anhelos que siente el pueblo por su reconstitución económica.

Hoy se da un caso extraño en la Casa del Pueblo: se prescinde de los concejales para que armónicamente se discuta lo que conviene a los intereses del común, se persigue a los concejales que no pertenecen a la mancomunidad y se les prohíbe exponer ante el Concejo su sano criterio.

El caso sucedido en la pasada sesión retirando la palabra al concejal señor Zapata demuestra el espíritu autoritario de don Marceliano Escudero.

Nos conformaríamos con todas las deficiencias de carácter que pudiera tener el alcalde de la ciudad si su labor fuera fecunda y sus iniciativas respondieran a las necesidades del pueblo.

Desgraciadamente Zamora estuvo pocas veces en el estado de abandono que hoy se encuentra, muy pocas veces han quedado pendientes los asuntos del orden del día de unas a otras sesiones acumulándose una serie de éstos que para publicarlos tendríamos necesidad de emplear una plana entera.

Para resolver los asuntos pendientes que vienen dejándose para mejor ocasión, sería preciso que el Concejo se declarara en sesión permanente.

En las últimas celebradas los ediles parece se

han declarado en rebeldía, no acudiendo al Concejo, paralizándolo totalmente la vida municipal.

La situación que ha creado el alcalde por falta de energía, de capacidad, de benevolencia, exceso de autoridad o lo que sea compromete la marcha normal de la Hacienda local y dificulta toda iniciativa que pudiera surgir en el seno de la Corporación.

El estado de inactividad, de discordias y diferencias de criterio entre los ediles y sobre todo la ineptitud de nuestro alcalde para ocupar el sillón presidencial, producen honda perturbación en el funcionamiento del eje administrativo del Ayuntamiento y causa enormes perjuicios a la ciudad.

Creemos que el señor Escudero se convencerá que su misión no es la de encauzar la administración comunal y en vista del fracaso sufrido abandonará el puesto para dedicar sus actividades y profundos conocimientos a la enseñanza, ya que el Estado utiliza sus servicios para otra obra más grande, que es la cultural.

AL ALCALDE

Vivimos en un pueblo al que ha venido su seña para presidir su Ayuntamiento, no por falta de hombres capacitados, sino por la natural fuerza de las cosas, después de las disputas y combates de la última etapa de la política provincial.

Han sido varios los episodios que colocaron a su señoría en divorcio con la opinión y con sus compañeros de Concejo, y como no hubo en que una censura colectiva, indignándole más miedo que respeto, le hizo declinar su pasajera gallardía, pidiendo disculpas y prometiendo enmendarse.

Se olvidó pronto de las obligaciones que por este contrato, y en la pasada sesión, acaso ante la falta del número de concejales o concediéndole poca importancia a alguno de los que asistieron, quebrantó su autoridad y faltó a la ley, perdiendo la serenidad, que en el sillón presidencial nunca debe perderse, y no permitiendo explicar a un concejal, lo que en uso de su perfecto derecho podía y debía decir, siquiera fuese en censura de actos del alcalde en su función administrativa o en actos personales, aunque siempre derivados de esta misma función.

La ley Municipal concede facultades al presidente de la Corporación, pero le impone deberes que ha de cumplir forzosamente para no ser censurado y aun corregido en sus demasías.

Cuando un alcalde sin atender a estos preceptos de la Ley hace mal uso de su autoridad y coacciona el derecho del concejal que habla comedidamente y con el respeto que la Corporación merece, ha dejado de ser alcalde convirtiéndose en un apasionado de sí mismo.

La educación del concejal se impuso a las ilegales vehemencias del alcalde, y abandonó el salón con otro atropellado, para poder decir esto públicamente, y advertirle, que en día no lejano habrán de enseñarle cuáles son sus deberes y hasta dónde llegan los derechos que adquirió al ser llevado al sillón presidencial por las fuerzas de las cosas, para experimentar más amarguras que éxitos por sus vehemencias, sin que pueda compensarle su sacrificio, el recuerdo de lo que era antes de ser alcalde y el recuerdo perdurable que dejará después de dejar el cargo.

Un concejal.

EL SUBDITO ESPAÑOL, siempre dispuesto a adaptar todo aquello que supone un progreso y una economía en su hogar, ha acogido con entusiasmo los cafes tostados de EL MOMINO DE CAFE.

NOTAS SAUCANAS

En la iglesia parroquial de Santa María del Castillo se celebró el próximo pasado domingo la comunión de los niños, acercándose a recibir el sagrado pan argélico cuarenta y un niños, revistiendo este acto extraordinaria solemnidad, siendo verdaderamente hermoso y tierno el ver el fervor y recogimiento con que recibían por vez primera en su pecho, el manjar divino aquellos angelitos.

En Al ejos ha sido pedida la mano de la encantadora señorita Angelita Morante, por el respetable señor don Serén Avilés, para su hijo el secretario judicial, simpático corresponsal, periodista y particular amigo nuestro don Julián Avilés. La boda se verificará en el próximo mes de Mayo.

El clásico «dengue» que con caracteres tan alarmantes reaparece, ha obligado a permanecer en cama durante unos días, a nuestro distinguido amigo don Borifacio Manrique, el prestigioso procurador don Miguel Corrales y al acomodado propietario don Indalecio Caro, hallándose afortunadamente bastante mejorados, lo que infinito celebramos.

El Corresponsal.

UNA SUSCRIPCIÓN

Para llevar a la práctica el proyecto que tiene la Cofradía de Jesús Nazareno, de construir un local adecuado donde tener expuestos durante todo el año los bustos escultóricos que dicha Cofradía posee, que son a no dudarlo de los mejores de nuestra semana santa, la Junta ha abierto entre los hermanos y personas piadosas que deseen contribuir a dicho fin, una suscripción.

El local donde serán colocados los pasos de dicha Hermandad, será construido en el lugar que hoy ocupa el atrio de la iglesia de San Juan de Puerta Nueva; y como quiera que su coste a de ascender a varios miles de pesetas y la Cofradía carece de los recursos necesarios, la Comisión encargada de la realización de las obras, participa a cuantas personas deseen contribuir con algún donativo, que pueden hacerlos efectivos en casa de don Alfredo Cabelle, en el comercio de La Rosa de Oro y en la librería de «Hijo de Miguel Rodríguez».

Sabemos que son muchas las personas que hasta la fecha han contribuido a la suscripción y en parte de los donativos importantísimos de los señores Cabelle y Pérez Marzón (A) que han ofrecido el primero las maderas necesarias y el segundo cuantos ladrillos y tejas sean precisos, ha recibido la Junta los donativos siguientes:

Doña Carmen Prada, viuda de Cuesta, 250 pesetas; doña Olimpia Polavieja, viuda de Fernández, 50; señora viuda de Blas Prieto, 5; señorita Dolores Lorenzo Martín, 5; don Jenaro Gutiérrez Cabelle, 100; don José María Cid, 50; don Ricardo Sacristán, 50; don Antonio Rodríguez Cid, 100; don Jerónimo Aguado, 50; don Gonzalo Rubio, 75; don Gonzalo Garsi, 25; don José Román Herrero, 25; don Martín Luelmo Salvador, 15; don Lino Blanco, 10; don José Blanco, 10; don Francisco Blanco, 10; don Fernando Oiz, 5; don Federico Oiz, 5; don Alfredo Gutiérrez Cabelle, 15; don Federico Pastor, 10 y don Teodoro Seibold, 75.

Suma y sigue, 940.

Preguntad a los que gastan el café tostado de EL MOLINO DE CAFE y escuchad bien lo que os dicen.

CONGRESO SOCIALISTA EXTRAORDINARIO

PRIMERA SESIÓN

El sábado por la noche dieron comienzo en el salón teatro de la Casa del Pueblo las tareas del Congreso socialista extraordinario que se celebra en Madrid.

En nombre de la Agrupación Socialista Madrileña, Largo Caballero da las gracias por la asistencia y propone que sea designada la Mesa interina, siendo designados Sanchis como presidente y Saborit y Fernández Quer como secretarios.

Torralva Beci da cuenta del dictamen de actas, que después de ser impugnado por Perezagua y de intervenir otros oradores es aprobado íntegramente. En el dictamen se solicita sean aprobadas las delegaciones que tienen sus cuotas abonadas.

Son designados definitivamente como presidentes de Mesa y para que alternen en su misión los compañeros Acevedo y Cabello.

A continuación Saborit sostiene que la información que de su viaje a Rusia han de hacer los delegados del partido sea secreta, porque en esa información se han de tratar puntos que no conviene divulgar. Se oponen a esto, varios delegados.

Finalmente se acuerda celebrar sesiones tarde y noche y se designan las ponencias en los distintos puntos del orden del día, levantándose la sesión, después de las doce y media de la noche.

SEGUNDA SESIÓN

A las cuatro y media de ayer tarde dió comienzo la segunda sesión. Preside Acevedo, que concede la palabra a Fernando de los Ríos, que hace un relato de los hechos publicados ya en el informe que emitieron a su llegada de Rusia.

A continuación Anguiano informa también en el mismo sentido.

Terminados los informes, Fernández Muñica dirige varias preguntas a los informantes sobre el problema de la educación en Rusia.

Lamonedá interroga sobre la obligatoriedad del trabajo y si es cierta o no la dictadura del proletariado.

Sobre las persecuciones de que son víctimas los elementos anarquistas, la influencia del Poder judicial y el problema de la alimentación pide García Cortés informes detallados.

Otros compañeros formulaban otras preguntas, y a las siete y media se levanta la sesión.

Tercera parte.

A las diez y media Isidro Acevedo abre la sesión, concediéndole la palabra a Fernando de los Ríos para que conteste a las preguntas que por la tarde se le hicieron.

—El problema educativo—dice—es el en que más se ha trabajado en Rusia. Se extiende en consideraciones sobre este punto, definiendo y explicando en qué consiste cada uno de los cinco grupos en que se se ha dividido la instrucción.

Afirma que la obligatoriedad del trabajo es absoluta, en lo posible, y distingue entre dictadura del proletariado y dictadura comunista.

Contesta a Parcia Cortés que las persecuciones a anarquistas y mencheviques, comenzaron cuando éstos se alzaron contra el Poder, y estima que como el poder judicial no tiene control alguno, no ha tenido más remedio que degenerar en tirano y arbitrario. Dice que la requisita de los alimentos se tiene que hacer «manu militare», exigiendo a los agricultores a la fuerza lo que se necesita para

alimentar a la ciudad, y sostiene que se han suprimido las cooperativas particulares, formándose otras oficiales. Habla de Lenin, que entiende que estar en el poder, era estar siempre haciendo concesiones, y termina diciendo que no han hecho una crítica, sino subrayar aquellos puntos que les parecía esenciales.

Anguiano habla a continuación, afirmando que se trata de una revolución colectivista en la que las personas encargadas del Poder se han ocupado de gobernar para el proletariado internacional, creando los órganos adecuados para esta función, porque los existentes no servían por caducos. Finaliza diciendo que la forma en que el partido revolucionario tomó el Poder si quería conservarlo, tenía que imponer la dictadura.

Se pone a discusión el primer punto de la orden del día, que dice así:

«En vista de la respuesta dada por el Comité ejecutivo de la Tercera Internacional a la resolución de nuestro Congreso extraordinario:

- a) ¿Acuerda el partido la adhesión a la Tercera Internacional, aceptando las 21 condiciones?
- b) En caso negativo, ¿acuerda sumar su actuación a la de los reconstructores?
- c) Si se rechazasen las anteriores resoluciones, ¿qué actitud debe adoptar el partido?»

Acevedo propone que se designen los turnos que han de intervenir, y tras de hacer uso de la palabra varios oradores, se acuerda que los turnos sean tres en pro y tres en contra.

Virginia López consume el primer turno en pro del ingreso en la Tercera. Hace una breve historia del partido durante la guerra y ataca con dureza a Besteiro y a los hombres de 1917, a los que dice que si no sirven más que para víctimas que se vayan a su casa.

En contra habla Saborit, que constantemente es interrumpido por el público y algunos delegados, originando un sin fin de incidentes. Pregunta los terceristas cuál es su propósito, y opina que esto es llevar la guerra civil al movimiento obrero, porque si hay el propósito de cumplir las bases, se lleva la división a la Unión general.

Censura que los más radicales sean los que a los diputados socialistas les hagan ir en Comisiones a formular quejas y protestas y a pedir al Gobierno soluciones a los problemas, y termina insistiendo en que es necesario saber a qué se comprometen los terceristas.

A la una y media de la madrugada se suspende la sesión.

NOTICIAS

Ha cesado en el cargo de ingeniero jefe de todos los servicios de la línea del ferrocarril de Medina del Campo a Zamora, don Leandro Rodó, el cual ha sido destinado a la sección de Vigo, siendo nombrado en sustitución de éste don Enrique Paniagua.

Se han dado las órdenes oportunas disponiendo le sean devueltas las cuotas militares a los herederos de los reclutas fallecidos.

Ya bajó el carbón

Canutillo de encina superior 2'50 arroba
 Galleta lavada a 7'50 quintal
 Brezo superior a 5'50 saco
 Cisko de encina muy barato, se garantiza clase y peso y se sirve a domicilio.
 ARCAS, 9 Y 15.—Maximino Beato

Por real orden de 4 de Enero de 1921 (Gaceta del 9) quedan suprimidas las zonas de seguridad, creadas por real orden de 4 de Julio 1917, y los vendis de circulación, quedando por lo tanto libre y sin ninguna traba la circulación, depósito y tenencia de las harinas, legumbres, cereales y demás sustancias alimenticias; así como las formalidades a que para la tenencia y circulación por la zona debe sujetarse el ganado de todas clases. Restableciendo para los molinos harineros situados en los ríos fronterizos la libertad de moler sin ninguna limitación.

Y por real orden de 11 del actual (Gaceta del 12) dispone cese desde luego la formalidad de seguir aplicando los precintos para los sacos de harina, cuya circulación será completamente libre, y que las intervenciones continúen funcionando en la misma forma al objeto de seguir y completar las estadísticas referentes al movimiento de trigos y harinas en las fábricas.

El Juzgado de Villalpando instruye los siguientes sumarios:

Por robo de trigo en virtud de diligencias recibidas por el juez municipal de Villanueva del Campo y por sustracción de varios efectos y metales a la vecina de Villalobos Ladislada Oviedo López.

Ha sido condenado por el Tribunal de esta Audiencia a sufrir la pena de nueve meses y diez días de prisión correccional por delito de lesiones la vecina de Puebla de Sanabria Agustina Ferreras Martín.

El portero de quinta clase de esta Administración de Contribuciones don Juan Palomero-Cid ha sido trasladado a prestar sus servicios al archivo de la Delegación de Hacienda.

Para su entrega a las interesadas, se han recibido en la Escuela Normal de Maestras, los respectivos expedidos a favor de doña María de las Mercedes Anta y Dieguez, doña Bernarda y Romero, doña Isabel Lueng, Encinas, doña María Cruz Núñez del Barrio, doña Catalina Rosaura Vega, y Calzada y doña Liboria Miguel y Ruiz.

Miguel Máximo Arroyo, vecino de Bermillo, que se hallaba procesado por lesiones ha sido condenado a sufrir la pena de un mes y un día de arresto mayor.

En este Gobierno civil y por la viuda e hijos de don Angel Sebastián y don Federico Cantero, se ha presentada un proyecto de tendido eléctrico entre el salto del Techón en el río Duero y el molino de Montamarta.

Por enfermedad de uno de los defensores no pudo celebrarse el juicio contencioso administrativo señalado para ayer.

Con motivo de conmemorarse el Quincuagésimo aniversario de la proclamación Pontificia de su Patrocinio sobre la iglesia Universal, hoy principia el solemne Triduo al glorioso Patriarca San José, en nuestra S. I. Catedral.

Por la mañana, a las diez, se celebrará misa solemne.

Por la tarde, a las seis y media se rezará el Santo Rosario, y el piadoso ejercicio en honor del excelso Patriarca y habrá sermón a cargo del M. I. señor don Francisco Romero López, condeño Magistral de dicha iglesia.

Por especial concesión del Romano Pontífice, pueden lucrar indulgencia plenaria los fieles que asistan a estos cultos con las acostumbradas condiciones de confesar y comulgar y rogar a Dios Nuestro Señor por las intenciones de Su Santidad.

Gran sastrería

DE

FEDERICO RODRIGUEZ

GENEROS INGLESSES

ENCARGOS A LAS VEINTICUATRO HORAS
 PLAZA MAYOR, 12.